



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPañÍA DE TRANSPORTES EXPRESSJOSUE DE POMASQUI S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 10 de los Estatutos de la compañía y en los Artículos 235 y 236 de la Ley de Compañías, convoco a los Accionistas de la Compañía de Transportes Expressjosue de Pomasqui S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que tendrá lugar el día, jueves 19 de marzo del 2020, a las 14:00 en su local ubicado Calle Santa Clara Baja Ignacio Carrasco N1-93 y Marieta Veintemilla Pomasqui, del Distrito Metropolitano de Quito, para tratar y resolver el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Informe del Presidente del Ejercicio Económico 2019.
3. Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2019.
4. Informe del Comisario del Ejercicio Económico 2019.
5. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.
6. Análisis y Aprobación del Presupuesto del año 2020.

El día de hoy jueves 19 de marzo del 2020, en la Calle Santa Clara Baja Ignacio Carrasco N1-93 y Marieta Veintemilla Pomasqui, del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.

Se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas siendo las 14:15, para tratar el

Siguiente orden del día;

1.-Constatación del Quórum

Edwin Rigoberto Albarracín Gaurochico, propietario de 39 acciones; Juan Miguel Alpala Aceldo, propietario de 38 acciones; Juan Bautista Alpala Reina, propietario de 39 acciones; Jaime Patricio Álvarez Uchuari, propietario de 1 acción; Daniel Guillermo Arias Manosalvas, propietario de 40 acciones; Luis Enrique Bastidas Cando, propietario de 39 acciones ; John Lenin Buitrón Neira, propietario de 1 acción; Shag Rendy Cajas Cajas,

CALLE IGNACIO CARRASCO N1-93 Y MARIETA DE VEINTIMILLA
TELÉFONOS: 2358-181 / 2357-084 / 2395-431 / 0995602200 / 0989750088

propietario de 40 acciones; Iván Arsenio Calero Carrera, propietario de 1 acción; Erik Iván Carrera Ben alcázar, propietario de 37 acciones; Nelson Abrahán Carrera Caiza, propietario de 1 acción; Wilson Alexander Castañeda Ocaña, propietario de 36 acciones; Wilson Daniel Castañeda Rivadeneira, propietario de 1 acción; Segundo Joselito Castellanos Shuguli, propietario de 1 acción; Cristian Ivan Cevallos Rodriguez, propietario de 40 acciones; Hector Rolando Chalacan Escobar, propietario de 1 acción; Lennin Fabricio Chalacan Escobar, propietario de 1 accion; Hector Alcibar Chalacan Imbaquingo, propietario de 38 acciones; Francisco Guillermo Chipantasi Aneloa; propietario de 38 acciones; Jose Gregorio Cordova Macas, Propietario de 39 acciones; Cristian Giovanni Coyago Fueres, propietario de 1 acción; Jose Roberto Coyago Fueres, propietario de 1 acción; Jose Rafael Coyago Fuertes, propietario de 37 acciones; Jose Gabriel Criollo, propietario de 1 acción; Holguer Natanael Estevez Vaca, propietario de 40 acciones; Freddy Gustavo Flores Tiban, propietario de 1 acción; Jorge Luis Granja Parreño, propietario de 1 acción; Darwin Alfredo Guañuna Leica, propietario de 39; Clara Maria Guayasamin Simbaña, propietario de 1 acción; D Nelson Santiago Ibañez Ibañas, propietario de 1 acción; Joege Fabian Ibañez Tituaña, propietario de 38 acciones; Jorge Luis Lagla Lagla, propietario de 39 acciones; Deisy Pamela Lema Mora, propietario de 1 acción; Santiago Fernando Llumiquinga Obando, propietario de 1 acción; Marcia Susana Llumiquinga Paredes, propietario de 1 acción; Oswaldo Rodrigo Mancheno Campaña, propietario de 1 acción; Jorge Armando Mejia Cheza, propietario de 40 acciones; Oscar Edison Mena Figueroa, propietario de 39 acciones; Jenry Geovanny Morales Paredes, propietario de 39 acciones; Jhoana Belen Pallo Guañuna, propietario de 1 acción; Edgar Patricio Pallo Quisilema, propietario de 39 acciones; Luis Fernando Pallo Quisilema, propietario de 39 acciones; Segundo Pedro Pasmay Heredia, propietario de 40 acciones; Segundo Pedro Patin Bayas, propietario de 1 acción; Diego Mauricio Pillajo Yelez, propietario de 40 acciones; Carlos Wilfrido Proaño Baño, propietario de 39 acciones; Tito Andres Procel Lopez, propietario de 1 acción; Fernando Vidal Reinoso Almeida. Propietario de 39 acciones; Hernan Freddy Reinoso Almeida, propietario de 1 acción; Karina Elizabeth Reinoso Guayasamin, propietario de 36 acciones; Carmen Isabel Reinoso Morales, propietario de 40 acciones; Víctor Francisco Reinoso Morales, propietario de 40 acciones; Nelo Emiliano Risueño Barreiros, propietario de 1 acción; Carlos Rodrigo Salguero Carrera, propietario de 36 acciones; Luis Alberto Salguero Carrera, propietario de 39 acciones; Segundo Carlos Sampedro Changoluisa, propietario de 40 acciones; Simón Sampedro Changoluisa, propietario de 40 acciones; Edison Santiago Sampedro Chipantasi, propietario de 40 acciones; Segundo Nelson Sampedro Jacome, propietario de 1 acción; Adan Isaias Sanchez Segivia, propietario de 40 acciones; Luis Gerardo Chuguli Guachamin, propietario de 40 acciones; Jorge Francisco Sigcha Guerra, propietario de 39 acciones; Rafael Leopoldo Silva, propietario de 40 acciones; Franklin Francisco Simbaña Iza, propietario de 39 acciones; Domingo Ramiro Soledispa Baquero, propietario de 40 acciones; Nelson Patricio Suasnavas Reina, propietario de 1 acción; Sandra Geovanna Suasnavas Reina, propietario de 1 acción; Nelson Patricio, Suasnavas Vasquez ,



propietario de 37 acciones; Nestor Valenzuela Tiban, propietario de 39 acciones; Carlos Fernando Villacis Obando, propietario de 40 acciones; Segundo Pastor Yaguana Morocho, propietario de 40 acciones; Julio Francisco Yautibug Pataron, propietario de 40 acciones.

Con la presencia de 72 Accionistas que suman un total de 1782 acciones que representan 87.35% del capital pagado, faltando 27 accionistas que suman un total de 258 acciones que representan el 12.65% del capital pagado.

2. - Informe del presidente del Ejercicio Económico 2019

El señor Juan Alpala presidente de compañía, da la bienvenida a todos los accionistas presentes; explica el motivo de la convocatoria y dice, se va a analizar y aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2019, de esta manera analizar la situación financiera y económica de la compañía al cierre del presente ejercicio y realizar nuevas proyecciones para el año 2020 para el beneficio de compañía, se adjunta al acta el informe.

3. Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2019

El señor Darwin Guañuna, gerente de la compañía da lectura de su informe correspondiente al año 2019 indica que la compañía en la parte administrativa financiera se encuentra debidamente organizada ante los entes contables. luego de destacar algunos puntos de interés, así como resaltar los resultados obtenidos en dicho periodo y las consideraciones que se deben tomar o implementar en este periodo. Todos los presentes están de acuerdo con lo indicado por el señor gerente y se adjunta al acta el informe.

4.- informe del Comisario del Ejercicio Económico 2019

El señor John Buitrón, comisario de la compañía da lectura a su informe; indica que, en la revisión realizada a los libros contables de la compañía, no ha encontrado ninguna



novedad, por ende, los saldos que reflejan en los estados financieros del presente ejercicio económico tienen razonabilidad, se adjunta al acta el informe.

5. - Análisis y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.

La contadora de la compañía da lectura e indica cada uno de los saldos de las cuentas contables que integran los Estados Financieros y concluye informando que los saldos que reflejan en los balances son muy razonables. Sin nada más que acotar los accionistas presentes aprueban por unanimidad los balances del ejercicio económico 2019.

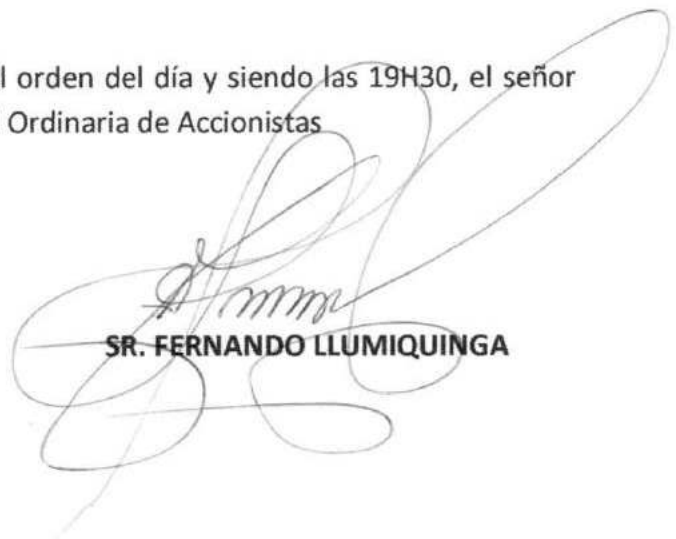
6.- Análisis y Aprobación del Presupuesto del año 2020.

El señor gerente y la contadora de la compañía exponen el presupuesto para el año 2020 ante los señores accionistas presentes, luego de debatir y analizar los rubros de los ingresos y gastos se aprueba el presupuesto para el ejercicio económico 2020.

El Señor Secretario de la junta, luego de 10 minutos de receso solicitado, da lectura al acta de la presente junta, sin ningún tipo de observación por unanimidad se aprueba la presente acta.

Una vez agotados y aprobados los puntos del orden del día y siendo las 19H30, el señor presidente clausura la presente Junta General Ordinaria de Accionistas


SR. JUAN ALPALA


SR. FERNANDO LLUMIQUINGA